

El señor Gonzalez.—Creo que debe decirse: «Créase el distrito de «Salas» compuesto de tales y cuales pueblos, teniendo por capital «Guadalupe».

El señor Franco Echeandía.—Eso se puede hacer ahora. No hay necesidad del aplazamiento; de manera que yo le rogaría al señor Palacio que retirara su pedido. El asunto puede resolverse tal como lo ha planteado el señor Senador por Madre de Dios, indicando cual vá á ser la capital.

El señor Palacio.—Yo acepto la indicación del señor Franco Echeandía, pero debo decir que no creí que se produjera un debate tan largo.

Dado el punto por discutido se puso al voto el proyecto con la modificación contenida en el dictámen de 30 de diciembre de 1924 y la propuesta por el señor del Prado, relativa a la designación del pueblo de Guadalupe como capital del nuevo distrito.

Dice así:

ARTICULO UNICO.—Créase en la provincia de Ica, del departamento del mismo nombre, el distrito «Salas», el que estará formado por los pueblos de Guadalupe, Collazos, Sustanjaya, Cerro Prieto, Monzón, Tres Esquinas y Tambo de la Jeringa, y cuya capital será Guadalupe».

Después de lo cual el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 7 y 30 p. m.

Por la Redacción.

JOSÉ MANUEL CALLE.

50a. sesión del Lunes 5 de Enero de 1924.

Presidencia del señor Guillermo Rey

Abierta la sesión a las 5 y 20 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, González Orbegoso, Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Palacio, Pizarro, Revoredo; y del Prado, y Cáceres, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Hacienda, manifestando en contestación a un pedido del señor Rada y Gamio, relativo a que se indique a la Compañía Recaudadora de Impuestos, proceda a la distitución de su empleado en Lomas, don Pedro Cáceres, que su Despacho tenía ya conocimiento de los hechos denunciados, y que prevenida esa Compañía, ha ordenado telegráficamente, la remoción del empleado en referencia.

Con conocimiento del señor Rada y Gamio, al archivo.

DICTAMENES

De la Comisión de Redacción en el proyecto en virtud del cual se dispone que la provincia de Cajamarquilla; del departamento de La Libertad, se denominará «Bo-

lizar», conservando la capital de la referida provincia el nombre que tiene actualmente.

A la orden del día.

De las Comisiones Pro-Indígena y de Constitución en el proyecto por el cual se devuelve a la comunidad de indígenas de Chancay, los terrenos vacantes de Quepepampa.

En Mesa para completarse las firmas.

PEDIDOS

El señor Chueca.—Pido la palabra.

El señor Presidente.—Puede hacer uso de ella el señor Senador.

El señor Chueca.—Señor Presidente: Es deber de los pueblos honrar la memoria de sus grandes hombres. Por eso el Parlamento nacional acordó en años anteriores erigir un monumento que perpetuase la memoria de don Nicolás de Piérola, cuyo natalicio se conmemora hoy.

No me detengo a hacer la historia política de Piérola porque es ampliamente conocida en el país y fuera de él. Don Nicolás de Piérola está considerado como uno de los mas grandes estadistas de Sud-América. Por estas consideraciones, y mientras se erige el monumento acordado por el Parlamento Nacional, solicito de mis compañeros que, en homenaje a ese ilustre mandatario y egregio ciudadano, los señores Senadores se pongan de pié por breves instantes.

El señor Fernández.—Me adhiero, con todo entusiasmo, a esa petición.

El señor Presidente.—Suplico a los señores Senadores ponerse de pié. (Los señores Senadores así lo hacen).

Los señores Chueca y Fernández expresan su agradecimiento.

El señor Franco Echeandía.—He recibido un telegrama del señor Prefecto de Piura en el que me pide presente al Gobierno los agradecimientos de ese departamento por la instalación de una torre inalámbrica en el departamento de Piura y que va a prestar importantes servicios, no solo en ese departamento sino al país entero. Ruego que dándose lectura al telegrama se trascriba al señor Ministro del Ramo, expresándole, a la vez, el agradecimiento de los representantes por Piura.

El señor Relator leyó.

Servicio Radiotelegráfico del Perú

Oficina de origen: Piura.

Circular senadores, Diputados por Piura.

Lima,

Al inaugurarse estación inalámbrica pueblo jubiloso pídeme expresar señor Presidente República y sus Ministros, profundo agradecimiento por beneficio recibido. Unome entusiasmo petición y os saludo cordialmente.

Prefecto Coronel Ruiz

El señor Presidente.—Se pasará el oficio adjuntando el telegrama que acaba de leerse.

El señor del Prado.—Desde el 2 del presente mes está aprobado por el Senado el proyecto venido en revisión autorizando al Ejecutivo para abrir un credito suple-

mentario al ramo de Gobierno, por Lp. 20.000.0.00 para el ramo de policía preventiva; y como hasta ahora no ha merecido aún dictámen de la Comisión de Redacción y el asunto es demasiado urgente, pido que, en la estación oportuna, se consulte a la Cámara si tenía como redacción el texto del proyecto comunicándose tal acuerdo caso de tomarse, a la Colegisladora, sin esperar la aprobación del acta.

El señor Chueca.—Señor Presidente: Los vecinos del pueblo de Hullanchi del distrito de Santo Domingo de los olлерos, de la provincia de Huarochirí se quejan de que sus hijos tienen que recorrer dos leguas para poder concurrir a una escuela fiscal mixta, y dicen que están dispuestos a levantar el edificio donde deba funcionar la escuela del distrito y dotarla de todos los elementos necesarios para su funcionamiento. Solamente desean que el gobierno designe un profesor rentado. Teniendo en cuenta la solicitud que se me hace por esos vecinos, descosos de que se dé instrucción a sus hijos, pido que se oficie al señor Ministro del Ramo para que al hacer la distribución del servicio administrativo correspondiente a esa repartición tenga en consideración este pedido en beneficio del pueblo que he indicado.

El señor Presidente.—Se pasará el oficio solicitado por el señor Senador.

El señor Franco Echeandía.—En meses pasados pedí que se oficiara al señor Ministro de Fomento solicitando incluyera en el presu-

puesto del ramo respectivo la suma de cuatrocientas libras para atender a la compostura de la estufa de desinfección que el Gobierno obsequió al hospital de Piura.

El señor Ministro ofreció atender mi solicitud, pero hasta hoy no ha sido incluida la partida; por eso solicito que, antes de que entre en discusión el pliego correspondiente, se pase un oficio al señor Ministro para que tomando en consideración el ofrecimiento hecho a Piura consigne la partida del caso.

El señor Presidente.—Se pasará el oficio solicitado por el señor Senador.

Si no se formula ningún otro pedido suspenderemos la sesión por breves momentos. (Pausa) Se suspende la sesión.

Eran las 6 p. m.

— —

Continuando a las 6 y 30 p. m con los mismos señores, más los señores Castro, Cornejo, Seminario, Arámburu y Velarde, se pasó a la segunda hora o sea la estación de

ORDEN DEL DIA

PEDIDO RESUELTO

El señor Presidente.—El señor del Prado solicita que se acuerde tomar como redacción el texto mismo del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para abrir un crédito adicional a la partida N°. 428, del servicio de policía preventiva en la República, del Pliego de Gobierno, del Presupuesto General vigente y que se comunique lo resuelto a la Cámara de

Diputados sin esperar la aprobación del acta:

El señor del Prado.—Acaba de venir de la Colegisladora un oficio comunicando que se ha aprobado ese proyecto y que se ha acordado como redacción el texto mismo de él, dice así (leyó).

Cámara de Diputados
Presidencia

Lima, 5 de enero de 1925.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores.

Nº. 121.

En respuesta al apreciable oficio de usted, Nº. 58, del 3 de los corrientes, en el cual se sirve comunicar que el Senado aprobó en revisión el proyecto en virtud del cual se autoriza al Ejecutivo para abrir un crédito suplementario a la partida No. 428 del Pliego de gobierno del Presupuesto General de 1924, para el servicio de policía preventiva, tengo la complacencia de comunicar a usted que, la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el día de hoy ha resuelto tomar como redacción el texto del proyecto aprobado.

Dios guarde a Ud.

F. A. Mariátegui.

El señor Velarde.—La Comisión de Redacción, señor Presidente, ha presentado el dictamen correspondiente.

El señor del Prado.—Llegó tarde a la Secretaría. Las redacciones, como sabe muy bien el señor Presidente de la Comisión, van a

la Cámara de Diputados después que la firma el Presidente de la Comisión, que es Senador; y es allí donde, algunas veces se demora la tramitación.

El señor Velarde.—Pero ha estado desde temprano en la Secretaría del Senado.

El señor Presidente.—Los señores que acuerden el pedido en la forma que acaba de plantearlo el señor del Prado se servirán manifestarlo. (Votación) Acordado.

Comisiones de Marina y de Premios

El señor Presidente.—Propongo a los señores Chueca y Palacio para reemplazar al señor Villavicencio, en las Comisiones de Premios y de Marina, respectivamente. Los señores que lo acuerden se servirán manifestarlo. (Votación) Acordado.

REDACCION APROBADA

Sin debate lo fue la siguiente:

Disponiendo que la provincia de Cajamarquilla se denominará en lo sucesivo "Bolívar"

COMISION DE REDACCION

El Congreso etc.

Ha dado la ley siguiente:

ARTICULO UNICO.—La provincia de Cajamarquilla del departamento de La Libertad se denominará «Bolívar» conservan-

do la capital de la referida provincia el nombre que tiene actualmente.

Comuníquese etc.

Dada, etc.

Dése cuenta,---Sala de la Comisión.

Lima, 29 de diciembre de 1924.

Carlos A. Calle.---*C. A. Velarde*
---*G. Cisneros.*

—
Sesión reservada para tratar de asuntos particulares.
—

Esta sesión se realizó en la siguiente forma.

Leído y puesto al voto el proyecto venido en revisión por el cual se aumenta a Lp. 30.0.00 mensuales, la pensión de montepío de que disfruta la pensionista del Estado doña Rosa Orbegozo, como viuda del Dr. Felipe Varela y Valle, resultaron siete balotas blancas contra once negras, quedando, en consecuencia, reservado para tercera votación.

Previas unas indicaciones hechas por los señores Palacio, Fernández y Luna Iglesias, se aprobó por diecisiete balotas blancas contra una negra el proyecto venido en revisión por el cual se concede al Presbítero don José A. Villón, un premio pecuniario de doscientas libras, por una sola vez en atención a los importantes servicios que ha prestado al país.

Después de algunas indicaciones hechas por los señores Franco Echeandia, García, Castro y Landázuri, se puso en cuarta vo-

tación el proyecto remitido por la Cámara de Diputados en virtud del cual se aumenta a la suma de Lp. 17.5.00 mensuales, la pensión de montepío de que disfruta doña Maria Luisa Iturregui viuda del Teniente Coronel don Angel Rodríguez y Rodríguez y resultó aprobado por diecisiete balotas contra una negra.

Leído y puesto al voto el proyecto venido en revisión por el cual se concede a los deudos del que fué Contralmirante Juan B. Cobián, como pensión de montepío, el sueldo íntegro de la clase que investía, resultaron trece balotas blancas contra cinco negras, quedando en consecuencia, reservado para segunda votación.

En seguida se leyó y se puso en debate el proyecto remitido por la Cámara de Diputados, en virtud del cual se autoriza a la Beneficencia Pública de Lima, para que conceda a don Juan Pedro de Alaga, Jefe de la Sección de fincas de esa institución, los goces de cesantía, jubilación y montepío; y después de una ligera discusión en la que tomaron parte varios señores senadores, se acordó que el asunto pase a estudio de la Comisión de Constitución.

Después de lo cual el señor Presidente notando que no había quórum en la Sala levantó la sesión.

Eran las 7 y 50 p. m.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE.

—